

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

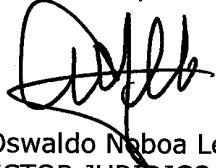
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE OASISTURIS S.A.

Se comunica al público que OASISTURIS S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ibarra el 7 de Junio de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004095 de 15 de septiembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- LA COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI OASISTURIS SOCIEDAD ANONIMA se dedicará exclusivamente a prestar el servicio permanente de Transporte de Pasajeros en taxi..."

Quito, 15 de septiembre de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León,
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

SLA/
EXP. 151043
Tr. 01.1.11.000630

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.